

EDICTO

Nº Edicto: 16294

Carátula: COLOMBO, JULIO GABRIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01302-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6311

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Julio Gabriel Colombo (DNI N° 12.021.527), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "COLOMBO, JULIO GABRIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01302-C-2024. Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 7 de agosto de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001506